

EDICTO EMPLAZATORIO
(ART 108 C.G.P)**LA COMISARIA DE FAMILIA DE SIBATE (CUNDINAMARCA)****EMPLAZA A**

LUIS ALBERTO GONZALEZ GUTIERREZ, identificado con la cédula de ciudadanía 1.073.251.413, para citarlo a fin de que para que comparezca en la comisaría de familia de Sibaté (Cundinamarca), ubicada en la carrera 7 # 8-87 en la casa de la justicia de Sibaté (Cundinamarca), el día jueves veinticinco (25) de abril de 2024 a las 02:00 pm, a fin llevar a cabo audiencia de lectura de fallo dentro del proceso por violencia intrafamiliar VIF 020-24, iniciado por la señora MARIA ELIZABETH GONZALEZ GUTIERREZ y la adolescente DIANA MARCELA LUNA GONZALEZ, donde se le notificará la decisión del caso.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 108 del Código General del Proceso, se fija el presente EDICTO, en la cartelera publica de la Comisaria de Familia del municipio de Sibaté y en la página web institucional de la Alcaldía Municipal de Sibaté: www.sibate-cundinamarca.gov.co, por el termino de quince (15) días, toda vez que a la fecha no se ha implementado en el municipio de Sibaté del departamento de Cundinamarca el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Dada el día 21 de marzo de 2024.


JULY ANDREA CADENA MILLAN
Comisaria de familia

SERVIDOR PUBLICO	ELABORO	PROYECTO	APROBADO
NOMBRE	DIEGO ALEXANDER ZAMBRANO	DIEGO ALEXANDER ZAMBRANO	JULY ANDREA CADENA MILLAN
CARGO	Profesional universitario	Profesional universitario	Comisaria de familia
FECHA	Marzo de 2024	Marzo de 2024	Marzo de 2024

